

INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONÓMICO 2017

Salcedo, 30 de abril del 2018

Señores,

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTA CAMPO ALEGRE
COCA&CASA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto la Ley Compañías vigente y estatutos internos presento a consideración el siguiente informe correspondiente al año 2017. La compañía ha desarrollado en forma legal todas sus actividades, enfocadas a sus operaciones, conforme se rige a los estatutos vigentes de la compañía, en relación de ello, tengo a bien presentar el Informe sobre el manejo y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTA CAMPO ALEGRE COCA&CASA S. A, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Recibí del Gerente la información necesaria, de los ingresos, gastos, registros y documentos necesarios para analizarlos, por lo que certifico que estos se encuentran registrados en los Estados Financieros, dichos documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, al 31 de diciembre de 2017, se encuentran custodiados. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y exponer mi informe sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, por lo expresado digo que la Compañía, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, los valores de los estados financieros corresponden a los registros contables debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

En consecuencia, la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, es fiel reflejo de la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos que pongan en peligro la situación económica de la Compañía.



Sr. Guaigua Córdova Luis Hernán
C.C. 050135878-2

COMISARIO COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTA CAMPO ALEGRE
COCA&CASA S. A